

Resolución Ministerial No. 0173-2005-ED.

Lima, 10 MAR. 2005

CONSIDERANDO:

Que, la Segunda Disposición Transitoria y Complementaria del Reglamento de Educación Básica Alternativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 015-2004-ED, establece que en el año 2005 se inicia el proceso de experimentación de la Educación Básica Alternativa en Instituciones Educativas Seleccionadas, que han pertenecido a la modalidad de Educación de Adultos y que en ellas se aplicarán los nuevos diseños curriculares experimentales de EBA para niños y adolescentes y para jóvenes y adultos;

Que, asimismo, el numeral 2.1. de las Orientaciones y Normas Nacionales para la Gestión en las Instituciones de Educación Básica y Educación Técnico-Productiva 2005, aprobado por Resolución Ministerial Nº 0048-2005-ED, dispone que en el presente año se inicia la implementación de la Educación Básica Alternativa (EBA) con un proceso de experimentación y en una muestra de 40 Instituciones Educativas Públicas seleccionadas.

Que, la selección de Instituciones Educativas Públicas, resultante del trabajo en forma conjunta, entre el Ministerio de Educación, las Direcciones Regionales de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local, ha sido llevado con éxito; por lo que resulta necesario reconocer a dichas Instituciones como Centros de Educación Básica Alternativa Experimentales;

Estando a lo solicitado por la Dirección Nacional de Educación de Adultos, mediante el Oficio Nº 083-2005-VMGP/DINEA;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 25762, modificado por la Ley Nº 26510, los Decretos Supremos Nº 51-95-ED, 002-96-ED y 015-2004-ED, y las Orientaciones y Normas Nacionales para la Gestión en las Instituciones de Educación Básica y Educación Técnico-Productiva 2005, aprobado por Resolución Ministerial Nº 0048-2005-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Reconocer como Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) a las Instituciones Educativas Públicas Seleccionadas que desarrollarán el proceso de experimentación de la Educación Básica Alternativa, cuya relación forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Encargar a las Direcciones Regionales de Educación y a las Unidades de Gestión Educativa Local correspondientes, la implementación de los recursos necesarios para el proceso de experimentación en las Instituciones Educativas Públicas a que se refiere el artículo anterior, con el objeto de optimizar el desarrollo del proceso antes mencionado.

Artículo 3º.- Disponer que la Dirección Nacional de Educación de Adultos, o quien haga sus veces, dicte las normas complementarias para el logro de las metas del proceso de experimentación.

Registrese, comuniquese y publiquese.



AVIER SOTA NADAL Ministro de Educación





CENTROS Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS SELECCIONADOS PARA DESARROLLAR EL PROCESO DE EXPERIMENTACIÓN DE LA EBA - 2005



Nº	NOMBRES Y/O N° DE LA I.E.	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	DIRECCIÓN
1	SAN JUAN DE LA LIBERTAD	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	JIRON AMAZONAS 216
2	86019 LA LIBERTAD	ANCASH	HUARAZ	HUARAZ	SAN FRANCISCO	AVENIDA AGUSTIN GAMARRA SIN (Av. Alameda Grau sin)
3	89001 PREVOCACIONAL	ANCASH	SANTA	СНІМВОТЕ	CASCO URBANO	JR. LADISLAO ESPINAR 235
4	AURORA INES TEJADA	APURIMAC	ABANCAY	ABANCAY	ABANCAY	JR. AREQUIPA 101
5	40200 REPUBLICA FEDERAL ALEMANA	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	HUNTER	AV. ITALIA 700
	40055 ROMEO LUNA VICTORIA	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	ZAMACOLA	JR. MARAÑON 321
7	MARISCAL CACERES	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	AYACUCHO	AV. INDEPENDENCIA 435
8	LOS LIBERTADORES	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	BARRIO LA LIBERTAD	JR. JOSE OLAYA 227
9	83003 SAN FRANCISCO	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CHONTAPACCHA	AV. 13 DE JULIO 153
		100000000000000000000000000000000000000	ATT 100 P. S.		URB. IMPERIO	CALLE J.GALVEZ
10	NUESTRA SENORA DE LAS MERCEDES	CALLAO	CALLAO	BELLAVISTA		
11	CLORINDA MATTO DE TURNER	CUSCO	cusco	CUSCO	CUSCO	AV. LA CULTURA SIN
12	DIEGO QUISPE TITO	cusco	CUSCO	SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	CALLE DANIEL ARTEAGA SIN
13	37001	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	JR. MANCO CAPAC SIN JR. DAMASO BERAUN CUADRA 3
14	LEONCIO PRADO	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO	(Parque Leoncio Prado)
15	NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	ICA	/ ICA	IÇA	SAN MIGUEL	AV. JOSE MATIAS MANZANILLA 446
16	31509 RICARDO MENENDEZ MENENDEZ	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO	EL TAMBO	JR. ANTONIO LOBATO 690
17	POLITECNICO REGIONAL DEL CENTRO	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO	EL TAMBO	JR. AREQUIPA 501
18	80824 JOSE CARLOS MARIATEGUI	LA LIBERTAD	TRUJILLO	EL PORVENIR	EL PORVENIR	AV. PUMACAHUA 1275
19	PEDRO ABEL LABARTHE DURAND	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO	CHICLAYO	CALLE COLON 259
20	JULIO PONCE ANTUNEZ DE MAYOLO	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	OLMOS	OLMOS	SANTO DOMINGO Nº 112
21	3016	LIMA	LIMA	RIMAC	LIMONCILLO	JR.TUMBES 184
22	1049 JUANA ALARCO DE DAMMERT	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	JR. CUZCO 426
23	3059 REPUBLICA DE ISRAEL	LIMA	LIMA	COMAS	KM. 18 TUPAC AMARU	AV. TUPAC AMARU 1505 - LA LIBERTAD
24	6081 MANUEL SCORZA TORRES	LIMA	LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	PAMPLONA BAJA	AV. RAMON CASTILLA 351
25	RICARDO PALMA	LIMA	LIMA	SURQUILLO	SURQUILLO	AV.ANGAMOS ESTE SIN cdra 15
26	20145	LIMA	CAÑETE	CAÑETE	IMPERIAL	JR. 15 DE NOVIEMBRE SIN - NVA ESPERAN
27	LUIS FABIO XAMMAR JURADO	LIMA	HUAURA	SANTA MARIA	SANTA MARIA	PANAMERICANA NORTE 1450 - HUACHO
28	DOS DE MAYO	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	ТАМВОРАТА	PUERTO MALDONADO	AV. DOS DE MAYO CDA 17
29	43178 JOSE OLAYA BALANDRA	MOQUEGUA	ILO	ILO	LA PAMPA INALAMBRICA	URB. LUIS, E VALVARCEL MZ 28 LT 2
30	601050 MICAELA BASTIDAS	LORETO	MAYNAS	IQUITOS	AAHH MICAELA BASTIDAS	CALLE JAVIER HERAUD 176
31	MARIA PARADO DE BELLIDO	PASCO	PASCO	YANACANCHA	SAN JUAN	AV. LAS AMERICAS SIN
32	JORGE BASADRE	PIURA	PIURA	PIURA	SANTA ROSA	AV. GRAU 2980
33	MIGUEL CORTES	PIURA	PIURA	CASTILLA	CAMPO POLO	AV. PROGRESO 1734
33	middee contres		-2007			JR. AREQUIPA 245 -BARRIO CENTRAL
34	71013 GLORIOSO SAN CARLOS	PUNO	PUNO	PUNO	CENTRO DE PUNO	(PARQUE PINO)
35	71014 MANUEL NUÑEZ BUTRON	PUNO	SAN ROMAN	JULIACA	CERCADO	MANUEL PARADO 116 JULIACA JR. JESUS ALBERTO MIRANDA CALLE SIN
36	SERAFIN FILOMENO	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	BARRIO ZARAGOZA - SECTOR HUASTILLA
37	JUAN JIMENEZ PIMENTEL	SAN MARTIN	SAN MARTIN	TARAPOTO	TARAPOTO	JR. ORELLANA CUADRA 3
38	MARIA ROSARIO ARAOZ	TACNA	TACNA	NEL GREGORIO ALBARRACIN LA	ALFONSO UGARTE	AV. LAS CASUARINAS SIN
39	098 EL GRAN CHILIMASA	TUMBES	ZARUMILLA	AGUAS VERDES	AGUAS VERDES	CALLE REPUBLICA DEL PERU 501
40	PEDJA YARINACOCHA	UCAYALI	PUCALLPA	PUCALLPA	AA.HH. NUEVO PARAISO	AV. SALVADOR ALLENDE 1RA CUADRA